

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A DON ROBINSON
ALBEIRO AGUDELO MARIN.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4489 /2020

Independencia 23 DIC 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 323, de fecha 15 de Septiembre del 2020, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de don **ROBINSON ALBEIRO AGUDELO MARIN**, Rut. [REDACTED], Acta de entrega de documentos, de fecha 16 de Octubre del 2020, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Contrato de compraventa privada firmado ante el Notario Público doña Alejandra Loyola Ojeda, con fecha 27 de Julio del 2020, modificado mediante contrato compraventa bienes muebles, de fecha 09 de Octubre del 2020; Acta de entrega de documentos, de fecha 02 de Diciembre del 2020, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de fecha 05 de Noviembre del 2020, que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo dispuesto en el artículo 24 y 30 del Decreto Ley N° 3.063/79, de Rentas Municipales, y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


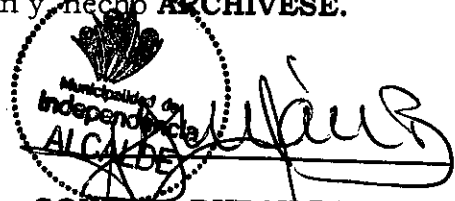
1.- AUTORIZASE la transferencia de la patente comercial definitiva Rol N° 730.023, de giro "panadería, pastelería y almacén" del establecimiento ubicado en calle Nueva Uno N° 1360, comuna de Independencia, la que a contar de esta fecha deberá registrarse a nombre de **ROBINSON ALBEIRO AGUDELO MARIN**, Rut. [REDACTED], en atención a lo dispuesto en el art. 30 del Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y el contrato de compraventa privada suscrito entre Panadería y Pastelería Peter Pan Limitada y el contribuyente antes individualizado, firmado ante el Notario Público doña Alejandra Loyola Ojeda, con fecha 27 de Julio del 2020 y modificado mediante el contrato de compraventa de bienes muebles, con fecha 09 de Octubre del 2020.

2.- EFECTUENSE por el Departamento de Impuestos y Derechos las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDBy rfo.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Secretaria Municipal - Control - DOM - Departamento de Inspección General - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.